



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo Singular: 2019-00005

Demandante: banagrario S.A.

Demandada : Lidia Gutierrez Rodríguez

Al despacho el proceso en referencia, se,

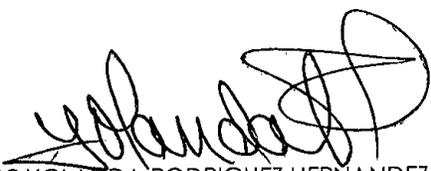
RESUELVE

PRIMERO: Reconocer al doctor DIEGO ALEXANDER SARMIENTO CASTAÑEDA como apoderado de BANAGRARIO S.A. según poder otorgado por la representante legal Dra LAURA CRISTINA CAMERO AGUIRRE, y, se insta para que alleguen el documento de terminación del proceso tal y como allí lo anuncian.

SEGUNDO: Notifíquese de acuerdo con la Ley 2213 de 2022; en todo caso por Secretaría bríndese a los usuarios la disposición para que puedan obtener las providencias mediante la notificación por estado y acceso a la página del juzgado.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,



FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh